



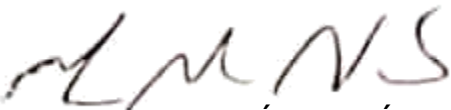
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA**

Neiva, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER
Demandante : MERCASUR LTDA.
Demandado : ELIZABETH HORTA MOLANO
Radicación : 2023-00782

Sería del caso proceder al estudio de la demanda Ejecutiva de mínima cuantía instaurada por **MERCASUR LTDA.** en contra de **ELIZABETH HORTA MOLANO**, de no ser porque, de la misma se advierte que se trata de una duplicidad en la radicación, y en atención a que ya se atendió esta demanda a través del radicado 41001418900320230077300 se DISPONE el archivo de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ

KPGY